



DECRETO No. 534 DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVISTO EN UN EMPLEO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIA (PREPENSIONADO)

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política; artículo 119 de la Ley 2200 de 2020; Decreto 1083 de 2015, Resolución No. 3503 de 2021, Decreto No. 802 de 2022 y demás disposiciones concordantes y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 3503 del 31 de diciembre de 2021 se creó una planta de personal de carácter transitoria en la Gobernación del Departamento de Arauca, en aras de garantizar la estabilidad laboral Reforzada de los señores ANÍBAL APERADOR SÁNCHEZ y JOSÉ ARISMENDY RODRIGUEZ, por gozar del estatus de Prepensionados.

Que mediante Decreto No. 802 del 3 de mayo de 2022 fue nombrado con carácter temporal el señor JOSÉ ARISMENDY RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.583.255 en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 03 de la Planta Transitoria (Prepensionado) de la Secretaría de Educación, a partir del día 3 de mayo de 2022 y hasta el día 14 de abril de 2024, fecha en la cual adquiere el estatus de pensionado.

Que en el artículo tercero de la Resolución No. 3503 de 2021, se expresa: "...Que el término de duración de los empleos transitorios estará determinado por la fecha en que cada trabajador pierda el estatus de prepensionado, es decir, una vez cada servidor cumpla con los requisitos mínimos para acceder a la pensión de vejez o jubilación, se dará por terminado automáticamente el empleo en el cual fue nombrado..."

Que el 14 de abril de 2024 el señor José Arismendy Rodríguez cumple 62 años de edad y adquiere el estatus de Pensionado.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado el nombramiento efectuado al señor **JOSÉ ARISMENDY RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.583.255, del empleo Profesional Universitario código 219 grado 03 de la Secretaría de Educación Departamental a partir del día 15 de abril de 2024, en una planta de personal de carácter transitoria (Prepensionado), conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.



DECRETO No. 534 DE 2024

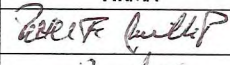
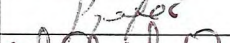
POR MEDIO DEL CUAL SE DA POR TERMINADO UN NOMBRAMIENTO PROVISTO EN UN EMPLEO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIA (PREPENSIONADO)

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

11 ABR 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RENSÓN JESÚS MARTÍNEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Res. 830/24

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Ing. Ruth Fabiola Murillo Parra	Profesional Especializado, Secretaría General y Desarrollo Institucional	
Revisó y aprobó aspectos administrativos y técnicos:	Dra. Neida Rocío Parada Cáceres	Secretaría General y Desarrollo Institucional	
Revisó aspectos jurídicos	Dra. Marbell Yolima Mendoza Ortiz	Asesora Legal del Despacho	